



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA NOTIFICACION POR AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en virtud al principio de publicidad se procede a notificar por medio del presente a Ciudadano Denunciante, la existencia de la **Respuesta de fondo al derecho de petición radicado 0136 del 16 de febrero de 2022** Traslado por competencia 2022-2323-03-80664-NC por la Contraloría General de la República Gerencia Departamental Colegiada de Risaralda.

Fecha de Recepción: 16 de febrero de 2022

Recepcionada por: LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

Tramite: Respuesta de fondo derecho de petición radicado 0136 del 16 de febrero del 2022, según oficio 0086 del 24 de febrero de 2022.

Atentamente, me permito dar respuesta dentro de los términos de Ley y competencia al derecho de petición, con radicado interno, 0136 del 16 de febrero de la anualidad, el cual fue presentada por usted ante la Contraloría General de la República y trasladado a este Ente de Control Fiscal con radicación 2020-232303-80664 NC, donde solicita intervenir el área administrativa Financiera y la Secretaria General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira...". "Así mismo auditar los procesos contractuales, las conciliaciones judiciales y las actuaciones dentro del área de la Secretaría General...".

La Contraloría Municipal de Pereira en el ejercicio del control fiscal consagrado en la Constitución, en la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 de 2020 "por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el Fortalecimiento del Control Fiscal", y en desarrollo de su Plan de Vigilancia y Control Fiscal PVCFT vigencia 2021, ejecutó las siguientes Auditorias a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA:

- ✓ AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTON EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA VIGENCIA 2020.
- ✓ AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES VIGENCIA 2020 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA
- ✓ ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ATENCIÓN API 2019 RADICADO R-0232 MEMORNADO DTA 0061 - 2019 POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTARON PROCESO DE CONTRATACIÓN Y CARTEL DE LA CONCILIACION.

Ahora bien en el 2020, se realizaron las siguientes auditorias:

- ✓ AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2019 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

✓ AUDITORIA ESPECIAL AL ESTADO Y MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS AGUAS Y AGUAS VIGENCIA FISCAL 2019.

Para una mejor interpretación de la información relacionada, esta se encuentra publicada en nuestro portal WEB www.contraloriapereira.gov.co en cumplimiento de la Ley 1712 del 2014 Transparencia y Acceso a la Información.

Ahora bien, de los 19 puntos que alimentan y consolidan su pretensión. "intervenir el área administrativa financiera y la secretaria general de la empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira...". "Así mismo auditar los procesos contractuales, las conciliaciones judiciales y las actuaciones dentro del área de la secretaria general...".

- ✓ Las actuaciones que ha realizado este ente control en los años 2020 y 2021 y que están relacionadas con temas como contratación, conciliaciones, estructura y nomenclatura laboral, están relacionadas en el Informe de Auditoría ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ATENCIÓN API 2019 RADICADO R-0232 MEMORNADO DTA 0061 - 2019 POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTARON PROCESO DE CONTRATACIÓN Y CARTEL DE LA CONCILIACION.

Link de consulta y acceso al informe:

<https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/gestion-de-auditorias/informes-de-control-micro/actuaciones-especiales-de-fiscalizacion-aef/category/417-vigencia-2021.html>

- ✓ Las actuaciones que ha realizado este ente control en los años 2020 y 2021 relacionadas con la gestión contable y financiera, servicio a la deuda, presupuestos e inversiones, gestión de pasivos y activos de la empresa Aguas & Aguas del municipio de Pereira, están consolidadas en los siguientes Informe de Auditorias:

- ✓ AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTON EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA VIGENCIA 2020.

Link de consulta y acceso al informe:

<https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/gestion-de-auditorias/informes-de-control-micro/auditorias-financieras-y-de-gestion-af/category/414-vigencia-2021.html>

- ✓ AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2019 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA

Link de consulta y acceso al informe:

<https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/gestion-de-auditorias/informes-de-control-micro/informe-de-auditoria-especial/category/335-vigencia-2020.html?limitstart=0>

- ✓ AUDITORIA ESPECIAL AL ESTADO Y MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS AGUAS Y AGUAS VIGENCIA FISCAL 2019.

Link de consulta y acceso al informe:

<https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/gestion-de-auditorias/informes-de-control-micro/informe-de-auditoria-especial/category/335-vigencia-2020.html>



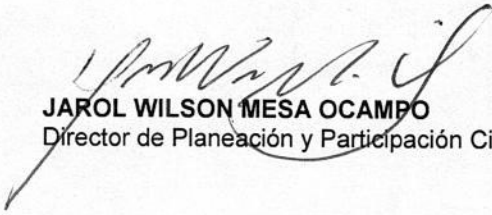
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

- ✓ El Control y Vigilancia realizado por la Contraloría de Pereira en todo lo relacionado, con la Gestión y el Manejo de los Recursos Ambientales y Naturales por parte de la empresa Aguas & Aguas, está consignado en el informe AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES VIGENCIA 2020 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA.

Link de consulta y acceso al informe:

<https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/gestion-de-auditorias/informes-de-control-micro/actuaciones-especiales-de-fiscalizacion-aef/category/417-vigencia-2021.html>

El presente **AVISO DE NOTIFICACION** se fija por el término de 5 (cinco) días hábiles en un lugar visible en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Pereira y en la página Web de la entidad, el 25 de febrero 2022, siendo las 7:00 a.m. y será desfijado el 3 de marzo de 2022, una vez terminada la jornada laboral, 3:00 p.m. para allegarlo a las diligencias respectivas.


JAROL WILSON MESA OCAMPO
Director de Planeación y Participación Ciudadana